

27

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137 Julio - Diciembre, Año 2023 - Tunja, Colombia

**El grano de los dioses. Cadena de producción y
circulación del cacao de la gobernación de Girón
en el mercado interno neogranadino 1770-1810**

<https://doi.org/10.19053/20275137.n27.2023.14834>

Jason Andrés Bedolla Acevedo


Páginas 51-84



El grano de los dioses. Cadena de producción y circulación del cacao de la gobernación de Girón en el mercado interno neogranadino 1770-1810*

Jason Andrés Bedolla Acevedo¹
Universidad Jorge Tadeo Lozano - Bogotá

Recepción: 31/08/2022
Evaluación: 29/11/2022
Aprobación: 14/04/2023
Artículo de Investigación e Innovación


 <https://doi.org/10.19053/20275137.n27.2023.14834>



Resumen

El objetivo del artículo es dar cuenta de la producción de cacao en la gobernación de Girón y su circulación en el mercado interno neogranadino, a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Se pretende reconstruir la cadena productiva (*commodity chain*) del cacao con los diferentes eslabones necesarios para la creación de esta mercancía. Se describen las diferentes fases necesarias para el cultivo y preparación del cacao, asimismo las

* El presente trabajo deriva del interés particular del autor por la historia regional del Nororiente neogranadino a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

1 Magíster en Historia Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Historiador y Archivista por la Universidad Industrial de Santander. Profesor catedrático en la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Últimas publicaciones: «Articulación del comercio nororiental neogranadino. Fiscalidad y circulación de bienes a través de los puertos de Botijas y el Pedral 1780-1810», *Illes i imperis*, n° 24 (2022): 59-80, doi: <https://doi.org/10.31009/illesimperis.2022.i24.04>; «Circulación de efectos de Castilla entre Maracaibo y la provincia de Pamplona (1785-1819)», *Fronteras de la Historia* vol. 25, n° 1 (2020): 208-232, doi: <https://doi.org/10.22380/20274688.843>. ✉ jbedolla@unal.edu.co
 <https://orcid.org/0000-0002-1096-8862>.

relaciones sociales y comerciales necesarias entre comerciantes y agricultores que permitieron tanto la financiación como la circulación de los cultivos. Para la elaboración del trabajo se revisaron los testamentos y escrituras de deudas y pagos adelantados y registradas en el archivo notarial de Girón, al igual que los libros de alcabala de la ciudad y las guías de comercio ubicadas en el Archivo General de la Nación. La contrastación de las fuentes notariales con las fiscales permite dar cuenta de las relaciones necesarias entre comerciantes y agricultores locales, de la magnitud del comercio de cacao y su importancia dentro de la economía local al finalizar el periodo colonial.

Palabras clave: cacao, mercado interno, commodity chain, comerciantes, Nueva Granada.

The Grain of the Gods. Production Chain and Circulation of the Cacao of the Government of Girón in the Internal Neogranadino Market 1770-1810

Abstract

The objective of this article is to give an account of the production of cacao in the Girón governorate and its circulation in the internal market of New Granada, in the late 18th and early 19th centuries. The aim is to reconstruct the commodity chain of cacao, with the different necessary links for the creation of this commodity. The different phases necessary for the cultivation and preparation of cacao are described, as well as the necessary social and commercial relationships between merchants and farmers that allowed for both the financing and circulation of the crops. For the development of this work, testaments, and debt and payment records registered in the Girón notarial archive were reviewed, as well as the *alcabala* record books of the city and the trade guides located in the Nation's General Archive. The comparison of notarial and fiscal sources allows for an account of the necessary relationships between local merchants and farmers, the magnitude of the cacao trade, and its importance within the local economy at the end of the colonial period.

Key words: cacao, internal market, commodity chain, merchants, New Granada.

Le grain des dieux. Chaîne de production et de circulation du cacao du gouvernement de Girón sur le marché intérieur de la Nouvelle-Grenade, 1770-1810

Résumé

Le but de cet article est de rendre compte de la production de cacao dans le gouvernement de Girón et de sa circulation sur le marché intérieur de la Nouvelle-Grenade à la fin du XVIIIe siècle et au début du XIXe siècle. Il s'agit de reconstituer la chaîne de production (*commodity chain*) du cacao avec les différents maillons nécessaires à la création de cette marchandise. Les différentes phases nécessaires à la culture et à la préparation du cacao sont décrites dans cet article, ainsi que les nécessaires relations sociales et commerciales entre commerçants et agriculteurs qui ont permis à la fois le financement et la circulation des récoltes. Pour l'élaboration de cette recherche, les testaments et les actes de dettes et d'acomptes enregistrés dans les archives notariales de Girón ont été examinés, ainsi que les livres fiscaux de la ville et les guides commerciaux situés dans les archives générales de la nation. L'opposition des sources notariales aux sources fiscales permet de rendre compte des relations nécessaires entre commerçants locaux et agriculteurs, de l'ampleur du commerce du cacao et de son importance au sein de l'économie locale à la fin de la période coloniale.

Mots-clés: cacao, marché intérieur, filière, commerçants, Nueva Granada.

1. Introducción

A diferencia de Europa, donde el cacao era un producto de lujo, para la sociedad neogranadina, y en general una gran parte de la América hispánica, el fruto del cacaotero hacía parte de la dieta básica de la población local, siendo consumido, al igual que la panela, en un ritmo casi que diario. El producto era el alimento tanto de ricos como de pobres, e incluso el de esclavos, quienes

utilizaban la alta cantidad de calorías que proporcionaba el chocolate para suplir su dieta diaria². La producción de cacao se convirtió en uno de los principales motores económicos de las ciudades y parroquias del nororiente neogranadino, más específicamente, de la provincia de Pamplona y la gobernación de Girón, cuya producción alimentó durante el siglo XVIII a gran parte del norte, oriente y centro del virreinato de la Nueva Granada. Esto hizo que la economía regional dependiera, hasta cierto margen, de la circulación de dicho bien de la tierra, el cual financiaba la economía local, y hacía parte de la vida diaria de los habitantes de la región.

El texto pretende analizar la producción de cacao en la gobernación de Girón y la circulación en el mercado interno neogranadino a fines del periodo colonial; busca ahondar así en los diferentes procesos y relaciones sociales que se necesitaban para la generación de este bien y su vinculación con el mercado interno neogranadino. Asimismo, se presta una especial atención a los nexos que permitían la financiación de este producto, las necesidades materiales para la producción y las relaciones económicas alrededor de la generación de esta mercancía. Cabe mencionar que, si bien el cacao fue uno de los productos que tuvo un auge comercial con la implementación del tratado de Comercio Libre (1778), la producción local de la gobernación se centró en el abastecimiento del mercado interno, sin la posibilidad de competir o acceder a un mercado más amplio, debido a los costos de transporte y a la incapacidad de competir con otras regiones como los valles de Cúcuta o Guayaquil. Por el contrario, El cacao de Girón mantuvo un papel mucho más significativo en el comercio regional, donde abasteció en gran medida los mercados de Mompox y de las zonas mineras de Antioquia, que dependían de la producción de Girón para la alimentación de la mano de obra minera en el nororiente neogranadino³.

2 Enriqueta Quiroz, «Circulación y consumo de cacao en la ciudad de México en el siglo XVIII», *Secuencia*, n° 88 (2014): 37-64, doi: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i88.1214>.

3 Sobre el papel del cacao en los mercados de las zonas mineras de Antioquia y en la dieta de los mineros y mazamorreros locales ver Ann Twinam,

Esta investigación de carácter local estudia además las relaciones de producción existentes para la producción de un alimento que formaba parte de la vida diaria. A través de la producción, se estudia la forma de vida de familias, esclavos y comerciantes, que dependían del cultivo y comercio de esta mercancía para subsistir. Además se pretende comprender a través de la producción y circulación de cacao las estructuras de las relaciones productivas, que primaron en la Nueva Granada.

Sobre la temática se han realizado trabajos fundamentados en una perspectiva regional que aluden en forma indirecta a este producto. Al respecto, Oscar Granados y José Joaquín Pinto han observado las redes comerciales que se formaron alrededor de la exportación de este fruto desde la provincia de Pamplona y los valles de Cúcuta hacia el interior y sur del virreinato, estableciendo circuitos que alimentaban el mercado interno neogranadino. Por su parte, el texto de Vladimir Daza «*Los Marqueses de Santa Coa*»⁴ ha mostrado cómo la ciudad de Mompox dependía del cacao transportado desde los puertos de Girón para abastecer el mercado momposino, y su conexión directa con las minas de la provincia de Antioquia. Las investigaciones más completas sobre este tema han sido realizadas por Amado Guerrero en «*Los pueblos del cacao*», quien ha mostrado cómo este producto fue un dinamizador de la fundación de diferentes asentamientos en la provincia de Pamplona y configuró la economía local de las diferentes parroquias del nororiente.

Uno de los limitantes para lograr esclarecer la producción cacaotera en la Nueva Granada, o en general de cualquier actividad agrícola y fabril del virreinato, es la ausencia de indicadores claros que puedan establecer la magnitud de frutos que podía llegar a producir una hectárea de terreno. A diferencia de México, donde se conservan los datos desglosados del diezmo eclesiástico, los archivos

Mineros, comerciantes y labradores: Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia 1763-1810 (Medellín: Faes, 1985), 111-121.

4 Vladimir Daza, *Los marqueses de Santa Coa: una historia económica del Caribe colombiano* (Bogotá: ICANH, 2009), 352.

colombianos no conservan estos documentos, impidiendo obtener cifras claras acerca de la producción de cacao en la región. Si bien este problema genera dificultades a la hora de dar cualquier conclusión sobre la rentabilidad de este producto, se pueden realizar ciertas aproximaciones a la importancia que esta mercancía tuvo y al valor agregado que pudo generar para ciertos comerciantes.

Para la realización de este trabajo hemos utilizado principalmente la documentación del Archivo Histórico Regional de Santander (AHRHS), fondo notarial de Girón y fondo judicial, cuyas escrituras pueden acercarnos a comprender como era el proceso de producción local. Asimismo, nos valemos de los documentos de la Real Hacienda del Archivo General de la Nación (AGN), principalmente la alcabala de la ciudad de Girón, para observar la circulación de bienes desde la gobernación hacia la región norte del virreinato. Esta fuente no nos permite asumir generalidades acerca de los precios de mercado del cacao y su competitividad en el mercado interno neogranadino, nos aproximan a comprender cómo se establecían las relaciones de producción y circulación locales y cómo se conecta la producción local con el resto de la economía de la Nueva Granada.

2. Una geografía adecuada para el cultivo

El *Theobroma Cacao L.* es una planta originaria de la Amazonía, cuya distribución por todo el continente americano se atribuye a los procesos de migración humana del periodo precolombino, que permitieron el esparcimiento de sus semillas desde las zonas ecuatoriales hasta el valle de México. Este árbol crece sobre suelos aluviales cuyas temperaturas rondan entre los 24 y 30 grados centígrados, a una altura entre 250 y 900 msnm y una alta humedad ambiental⁵. Su tronco tiende a medir entre cinco y siete metros, ubicándose entre la vegetación

⁵ Federación Nacional de Cacaoteros, *Estudio para la caracterización del cultivo del cacao en el departamento del Santander* (Bogotá: federación nacional de Cacaoteros, 2008), 30-31, acceso el 10 de junio 2022, <http://hdl.handle.net/20.500.12324/12902>.

más corta de las selvas tropicales americanas, las que requieren de sombra y oscilaciones climáticas mínimas que tienden a encontrarse exclusivamente en tierras de clima caliente⁶. Las especificaciones para la óptima producción de este árbol hacen que su cultivo solo se genere sobre una sección específica del mundo, principalmente sobre los biomas tropicales, cuyas condiciones climáticas y topográficas son idóneas para el crecimiento de esta planta.

En la Nueva Granada, la geografía cacaotera se vio fuertemente reducida a siete espacios principales, donde se daban las condiciones necesarias para el cultivo del cacao. Los dos ejes principales de producción fueron conformados por el de Guayaquil, al suroccidente, dentro de la jurisdicción de la presidencia de Quito⁷; y el de Pamplona-Maracaibo, al oriente de la Nueva Granada, que se extendía desde el oriente de la capitania de Venezuela hasta la zona montañosa del nororiente del virreinato. Los ejes de producción menor del virreinato fueron los ubicados en las llanuras de la costa Caribe, la provincia de Antioquia, las zonas templadas de los alrededores de Santafé, el alto Magdalena y las áreas periféricas del Putumayo y la Guajira⁸. Los dos primeros ejes representaron las principales zonas de producción cacaotera para el mercado internacional del imperio español, las otras cinco zonas de la Nueva Granada eran esenciales para el abastecimiento del mercado interno del virreinato.

La gobernación de Girón hacía parte de una sección intermedia que pertenecía tanto al eje de producción del

6 Laura Caso y Mario Aliphath Fernández, «El agrosistema cacao, vainilla y achicote en las tierras bajas mayas, siglos XVI al XXI», en *Cacao. Producción, consumo y comercio. Del periodo prehispánico a la actualidad en América Latina*, coord. Laura Carrera Caso (Madrid: Iberoamericana, 2016), 145.

7 Para más información acerca del cacao de Guayaquil en el imperio español ver el libro de Manuel Miño Grijalva, *El cacao Guayaquil en Nueva España 1774-1812 (Política imperial, mercado y consumo)* (México: Colegio de México, 2013), sp.

8 Diana Bonnett, «Geografía y economía del cacao. Una mirada al Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII», en *Cacao. Producción, consumo y comercio. Del periodo prehispánico a la actualidad en América Latina*, coord. Laura Barrera Caso (Madrid: Iberoamericana, 2016), 353-355.

Magdalena medio y de una fracción del eje de Pamplona. El nororiente neogranadino se encuentra marcado por el desprendimiento de la cordillera oriental de los Andes, cuya estructura morfológica permitió la formación de altas zonas montañosas, que contrastaban con los valles formados por los ríos que surcaban el área y terminaban desembocando en el río Magdalena. Este terreno agreste y variado permitió la aparición de diferentes zonas aptas para la producción de cacao. Toda la región de la cordillera oriental se caracterizó por la existencia de una alta diversidad geográfica, solamente la provincia de Pamplona y la gobernación de Girón poseían las cualidades necesarias para el óptimo crecimiento y cultivo extensivo de los árboles de cacao⁹.

La alta demanda internacional que alcanzó este producto durante los siglos XVI y XVII en los diferentes mercados europeos y americanos generó procesos de colonización y expansión de la frontera agraria, con miras a abastecer los mercados locales e internacionales que demandaban el fruto americano. En el nororiente de la Nueva Granada, la alta rentabilidad de este cultivo atrajo una importante masa poblacional de mestizos, indios, esclavos y europeos alrededor de las riberas del río Zulia, Táchira y Pamplona que posibilitó la consolidación y expansión de asentamientos, generando un enclave cacaotero que abarcaba desde San Faustino hasta los valles de Cúcuta¹⁰.

La fundación de la ciudad de Girón, y la expansión de su frontera agraria hacia la zona ribereña del Sogamoso, fue al igual que la de diferentes pueblos de la provincia de Pamplona, impulsada por las posibilidades de explotación del cacao, que crecían de forma natural en las orillas de los ríos Sogamoso y Lebrija. Entre las concesiones que firmó el fundador de la ciudad,

9 Existieron pequeños cultivos de cacao dentro de haciendas y estancias de las jurisdicciones de Socorro y San Gil; sin embargo, a diferencia de Girón o Pamplona, estas regiones no poseían una producción tan extensa o significativa dentro del mercado interno como sus contrapartes del norte. La producción de estas haciendas fue para un consumo mayormente local. Estas jurisdicciones necesitaron abastecerse del cacao de Girón y Pamplona para poder suplir la demanda de este producto. Bonnett, «Geografía y economía del cacao...», 359-360.

10 Amado Antonio Guerrero y otros, *Los pueblos del cacao: Orígenes de sus poblamientos urbanos* (Bucaramanga: Escuela de Historia, Ediciones UIS, 1998), 26.

Francisco Mantilla de los Ríos, había quedado establecida la fundación de un asentamiento en las riberas del río Sogamoso, y el repartimiento de la tierra fértil y rica en cacao, para la creación de haciendas y estancias destinadas al comercio de este y otros frutos hacia el norte del Nuevo Reino¹¹.

Por otro lado, desde la segunda mitad del siglo XVI y la primera parte del XVII, la demanda de cacao por parte de la ciudad de Cartagena ya había hecho que varios comerciantes de la región expandieran la búsqueda de este fruto al interior del Nuevo Reino. Embarcaciones de negros viajaban río arriba desde Mompos hacia las bocas del río Sogamoso y Lebrija, para recolectar los frutos de los cacaoteros que crecían de forma natural en la región y venderlos en los mercados del norte de la Nueva Granada¹². Las posibilidades de explotación de este producto habían movilizadado tanto a comerciantes como a colonos hacia las zonas bajas de la gobernación de Girón, con miras a controlar el territorio, aun con la presencia de indígenas «salvajes», y poder explotar las posibilidades agrícolas que este árbol ofrecía.

Sin embargo, no fue sino hasta el siglo XVIII que la expansión de la frontera agraria de la provincia se concentró alrededor de los valles de Rionegro, Lebrija y Sogamoso; cuyo territorio menos agreste permitía la conformación de unidades productivas mucho más grandes en extensión, ideales para la conformación de grandes plantaciones cacaoteras. Durante la primera mitad del siglo, varios vecinos de Girón generaron escrituras sobre los valles de estos ríos para generar haciendas dedicadas principalmente al cultivo de cacaoteros. El relativo bajo costo de los terrenos, junto al crecimiento demográfico del siglo XVIII permitió una rápida expansión hacia estas regiones, con miras a establecer grandes zonas de producción agrícola controladas por los vecinos de Girón¹³.

11 Armando Martínez Garnica y Amado Antonio Guerrero, *La provincia de Soto: Orígenes de sus poblamientos urbanos* (Bucaramanga: Escuela de Historia, Ediciones UIS, 1995), 182-183.

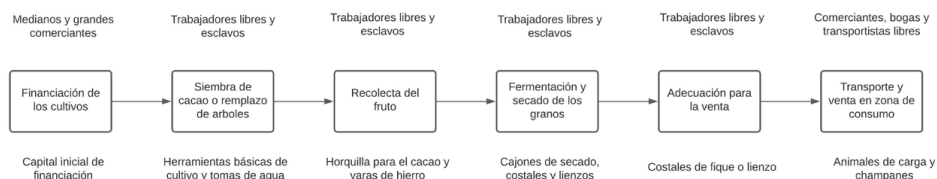
12 Armando Martínez Garnica, *La provincia de Mares: Orígenes de sus poblamientos urbanos* (Bucaramanga: Escuela de Historia, Ediciones UIS, 1996), 24.

13 Jesús Bohórquez Barrera, «Tierras y vecinos en la provincia de San Juan Girón, 1680-1770» (Tesis de pregrado, Universidad Industrial de Santander, 2012), 15.

3. Cadena productiva del cacao en Girón

Para lograr comprender los diferentes procesos que llevaban desde el cultivo de los árboles, hasta la recolecta del fruto y el adecuamiento de los granos para su venta, se propone observar la cadena productiva del cacao y los diferentes eslabones necesarios para la fabricación de este producto. La descripción de una *Commodity chain* es la de una red de trabajos y procesos cuyo fin último es la creación de una mercancía¹⁴. Cada segmento específico del proceso de producción es representado como un eslabón que requiere de los otros para lograr la elaboración de la mercancía final, donde cada uno de los nodos precisa de la adquisición y organización de insumos, mano de obra, transporte y distribución de la mercancía¹⁵. En este sentido, analizar la cadena de producción no implica solamente observar la relación de un producto con el mercado y las materias necesarias para su producción, sino también las relaciones sociales, en este caso entre comerciantes y agricultores, necesarias para la creación de la mercancía y transformación de este fruto en un producto consumible.

Mano de obra



Insumos

Imagen 1. Cadena productiva cacao gobernación de Girón 1770-1810.

Fuente: elaboración propia a partir de Archivo Notarial de Girón, libros protocolo 1770-1810.

14 Terence K. Hopkins e Immanuel Wallerstein, «Commodity Chains in the World-Economy Prior to 1800», en *Commodity chains and global capitalism*, ed. Gary Gereffi y Miguel Korzeniewicz (Estados Unidos: Greenwood publishing group, 1994), 17-18.

15 Gary Gereffi y Miguel Korzeniewicz, ed., *Commodity chains and global capitalism* (Estados Unidos: Greenwood publishing group, 1994), 2.

Encontramos, en el siglo XVIII, seis eslabones necesarios para la producción y venta de cacao en la Nueva Granada. Cada uno de los nodos posee un grupo de dinámicas, al igual que insumos básicos y una mano de obra necesaria para la creación de la mercancía final. La cadena productiva comienza a partir de la financiación de los cultivos, procediendo a la siembra, recolecta del fruto, la fermentación y secado de los granos, su adecuación y terminando en la circulación de la mercancía dentro del mercado interno neogranadino. Esta no es la única cadena productiva que se ha creado para la producción de cacao en la Nueva Granada. Amado Guerrero identifica tres fases necesarias, para la producción de cacao en la provincia de Pamplona, durante el siglo XVIII: el establecimiento de relaciones de dependencia entre cultivadores y comerciantes a través de la compra adelantada de cultivos, el acercamiento de los productos a los sitios de embarque, y la exportación de los granos hacia el mercado internacional¹⁶. Este trabajo pretende ahondar de forma más detallada en las actividades necesarias para la construcción y circulación de la mercancía final.

El primer eslabón de la cadena productiva, tanto en Girón como en la mayoría de las regiones productoras de cacao era el establecimiento de las relaciones de dependencia entre los comerciantes y cultivadores, a través de la subvención de las unidades productivas. Los cultivos de cacao de la gobernación eran financiados de manera previa por medianos y grandes comerciantes interesados en la explotación de este producto. Estos solían realizar una contratación notarial, donde los comerciantes prestaban una suma de dinero que los cultivadores se comprometían a pagar en especie durante las próximas cosechas. Dicho préstamo podía utilizarse tanto para aumentar la producción a través del cultivo de nuevos árboles, adquirir personal para labores dentro de los terrenos, remplazar los cacaoteros muertos o suplir las necesidades de la familia mientras llegaba el periodo de recolecta.

16 Amado Guerrero, «El comercio de cacao en el nororiente del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII», en *visiones multicolores de la sociedad colonial*, comp. Luis Wiesner Gracia y Javier Guerrero Barón (Medellín: La Carreta editores, 2011), 148.

De 112 seguros comerciales que se recuperaron del archivo notarial de Girón entre las fechas de 1770 a 1810, vemos que el 30% de ellos correspondían a transacciones y préstamos de dinero relacionado con cacao, solo siendo superado por aquellos que hacían referencia a bienes de Castilla (44,5%). Estas escrituras notariales eran utilizadas principalmente en la financiación de grandes cultivos, o deudas sustantivas de dinero, cuyo receptor era obligado por ley a pagar. Medianos y pequeños cultivadores eran financiados por préstamos mucho más pequeños, que no requerían de ser registrados en las notarías, pero que sí podían aparecer en los testamentos de comerciantes y grandes productores de cacao. Esto nos permite ver un mercado mucho más dinámico, donde los comerciantes dependían de diferentes agricultores de la provincia, creando redes entre diferentes pequeños cultivadores que suplían al comerciante de este producto. En el testamento de Nicolás Nieto y Paz en 1783, se remarcan diferentes deudas con más de diez vecinos que le debían entre cinco libras hasta una carga de cacao, las cuales le habían quedado a deber en periodos de cosecha¹⁷.

Igualmente existe, aunque en una menor proporción, el crédito eclesiástico, el cual era utilizado por los vecinos de la gobernación para la financiación de las cosechas y expansión de los terrenos de cultivo. A pesar de que esta última opción fue predominante en varias empresas agrarias dentro de la Nueva Granada, representó un pequeño margen dentro de los préstamos regionales de Girón. La mayor cantidad de créditos eclesiásticos que se registraron en la gobernación, provenían de las órdenes religiosas ubicadas en la ciudad de Pamplona, a la cual solamente una pequeña parte de la población de Girón tenía acceso. En efecto, un estudio de los censos redimibles registrados a fines del siglo XVIII muestra que solo nueve vecinos de Girón lograron tener acceso a esta forma de financiamiento, predominando el crédito eclesiástico para vecinos de Pamplona

17 «Testamento Don Nicolás Nieto de Paz», Girón, 1783, Archivo Histórico regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón, protocolos*, libro 1783, folios 162r-165v.

y los valles de Cúcuta¹⁸. No todos los seguros involucraban un pago en especie. Los años que hubo una menor cantidad de pago en cacao vieron un aumento de los seguros en moneda metálica, e incluso en «libras de oro de la provincia», como lo fue el año de 1788, donde la mayoría de las escrituras registradas en moneda o géneros de Castilla tendieron a pagarse en oro. Esto puede deberse a diferentes años donde el precio de cacao no era lo suficientemente apetecible, para los comerciantes como para aceptarlo como forma de pago.

En varias ocasiones, las compras a futuro de los productos se realizaban desde nodos comerciales más grandes. Los comerciantes momposinos, interesados en adquirir el cacao y otros productos de la región, tendían a realizar préstamos en plata a los vecinos de Girón, quienes se comprometían a pagar a futuro en especie la cantidad prestada. En 1791 Bartolomé Navarro se comprometió a pagar a Pedro Pinillos, de la villa de Mompo, o a Francisco Castellanos, delegado de este último en Girón, la cantidad de 1500 pesos, que debía pagar durante la cosecha de San Juan en cacao, lienzos y demás remesas que el otorgante le hiciera¹⁹.

La financiación de los cultivos de cacao en la gobernación de Girón no podía compararse con las realizadas en otras regiones como la de los Valles de Cúcuta. Mientras los vecinos de Pamplona podían otorgar préstamos que iban desde los tres mil pesos hasta los cien mil, para la compra adelantada de cacao y la conformación de haciendas²⁰, el seguro más grande establecido en Girón no superaba los dos mil pesos. Esto se encuentra relacionado con el mercado al que se dirigía el cacao, como la capacidad del músculo financiero de quienes patrocinaban los cultivos. Las haciendas de Cúcuta y el golfo de Maracaibo no

18 Carmen Adriana Ferreira Esparza, «El crédito colonial en la provincia de Pamplona-Nueva Granada: usos del censo consignativo», *Signos históricos* vol. 1, n° 1 (1999): 59-83.

19 «Seguro a favor de Don Pedro Pinillos, vecino de Mompo», Girón, 1791, Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón, protocolos*, libro 1791, ff. 321v-322r.

20 Guerrero, «El comercio del cacao en el Nororiente del Nuevo Reino de Granada...», 149.

solo se encontraban patrocinadas por comerciantes locales, sino por miembros del comercio atlántico, muchas veces ubicados en Nueva España o la Península Ibérica, que podían enviar grandes sumas de dinero para la adquisición y patrocinio de los cultivos; mientras que los préstamos de la ciudad de Girón se limitaban al capital local y regional, que en la mayoría de las veces oscilaba entre los doscientos y mil pesos.

En varias ocasiones, los créditos no solo comprometían la cosecha siguiente, sino la de años venideros, creando un sistema de deudas que obligaba a los productores a generar cierta exclusividad de la producción con los comerciantes. Si bien esto nos puede dar un indicio del alto control que podían tener los mercaderes sobre los agricultores, muy probablemente el pago de la deuda solo comprometía a una fracción del total de la producción, dejando libres a los campesinos a comerciar con quienes ellos quisieran. En 1795 Miguel Hernández de Alonso prestó a Joaquín Mendieta la cantidad de 360 pesos, cantidad que probablemente Mendieta necesitaba para sus propios gastos o pagar otros préstamos y deberes, mientras llegaba el periodo de recogida del cacao. Dicha deuda sería pagada en dieciocho cargas en las tres cosechas venideras, y como hipoteca dejaba una estancia y media con tres mil árboles de cacao y otra con setecientos y una casa de tapia²¹. Fácilmente, las cargas podían salir de una fracción de la producción de sus tierras, mientras el resto de lo extraído podía ser negociado con otros comerciantes, o vendidas en diferentes plazas por el mismo Mendieta.

Cabe aclarar, que existieron pocas escrituras que sí comprometían toda la producción de una unidad productiva, obligando a los agricultores a mantener un contrato de exclusividad. Dentro del periodo de estudio solamente se identificó un caso donde se daba esta condición. En 1799, Casimiro Ardila y su esposa María Florencia Peña, ambos residentes del valle de Rionegro, se comprometieron a pagar a Miguel Hernández Alonso los 518 pesos que les prestó a ambos

21 «Seguro a Favor de Don Miguel Hernández Alonso», Girón, 1799. Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón*, libro 1799, protocolos, ff. 280r-280v.

de forma separada, los cuales debían pagar en cacao a 20 pesos carga y algodón a 4 reales la arroba; obligándose ambos a darle en las próximas cosechas todo el cacao y algodón que produjeran en sus plantaciones, sin extraer o vender a cualquier otro comerciante, hasta saldar la deuda²². Este tipo de contratos de exclusividad parece que fueron impuestos sobre todo a aquellos pequeños agricultores, que contaban con pequeñas extensiones de tierra, y dependían en gran medida de los créditos de los comerciantes para poder adquirir herramientas, contratar mano de obra, e incluso subsistir durante los meses sin cosecha.

El mayor cambio en la relación entre comerciantes y productores se presentaría durante los años posteriores a la proclamación de las Provincias Unidas de Colombia. A partir de la primera década del siglo XIX, en que se presenta una reducción en la cantidad de seguros que tendían a pagarse en especie, y una priorización del pago de deudas en metálico. Esto se encuentra ligado a la escasez de monedas de plata que existió a principios de la nueva república y a la disminución de transacciones entre comerciantes momposinos y gironeses. Vemos que entre 1811 y 1816, de los 20 seguros que se firmaron en la notaría de Girón en este periodo, solamente uno tuvo la posibilidad de pagarse en cacao o algodón²³. Esta tendencia predominó igualmente durante la restauración de Morillo, donde a pesar de haber vuelto al orden español la cantidad de préstamos realizada entre vecinos, y el comercio entre Girón y Mompox siguió siendo bastante escaso. No obstante, cabe recalcar el fortalecimiento del crédito eclesiástico dentro de la gobernación, principalmente con las hermanas de Santa Clara de Pamplona, quienes cobraban las deudas expedidas en metálico.

El segundo eslabón es la siembra o remplazo de árboles de cacao. El proceso plantado no requería una tecnificación

22 «Seguro a Favor de Don Miguel Hernández Alonso», Girón, 1795. Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón*, libro 1795, protocolos, ff. 216v-217v.

23 «Seguro a favor de Don Miguel Hernández Alonso», Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. *Notaría de Girón*, protocolos, libro 1811-1814, ff. 110v-111v.

compleja por parte de las unidades productivas. Una vez los agricultores obtenían el préstamo necesario para adquirir los insumos y contratar la mano de obra requerida, se daba inicio al plantado de los árboles. No queda claro si predominó una técnica determinada de siembra, ya que se practicaba tanto un esparcimiento de las semillas directamente hacia el terreno de cultivo como la creación de almácigos, que después de unos meses de germinados eran trasplantados hacia las estancias. Cada árbol tardaba cuatro a cinco años para dar su primera cosecha, y a partir de ese momento podían llegar a tener una vida útil de 30 a 35 años²⁴.

Los dueños de grandes plantaciones de cacao no podían depender de la unidad familiar para plantar todos los cacaoteros de su propiedad, por lo que contrataban mano de obra libre para renovar los árboles de sus estancias. En el testamento de Apolinar Benítez (1780), vecino de Girón y residente en Bucaramanga, se encuentran siete deudas de un contrato que el difunto realizó con diferentes vecinos de la parroquia, para que plantaran cacaos en un globo de tierra que poseía en el sitio de La Loma, que de por sí ya tenía entablado con diecisiete mil árboles de este fruto²⁵. Esto implica que existía una oferta laboral, principalmente orientada hacia la mano de obra mestiza, que se empleaba de forma estacional en los meses de junio y diciembre, para realizar labores de cosecha en las estancias y haciendas. Por otro lado, aunque la población esclava representaba el 12% del total de la gobernación²⁶, esta parece que solo se encontraba vinculada en las grandes unidades productivas, sobre todo a las cercanas a los ríos Sogamoso y

24 Amado Guerrero, «Territorio, economía y sociedad. Desarrollo regional en la provincia de Pamplona, siglo XVIII» (Tesis de doctorado, Universidad Internacional de Andalucía, 2016), 281.

25 «Testamento Don Apolinar Benítez», Girón, 1780, Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón*, libro 1780, *protocolos*, ff. 354r-362v.

26 La distribución poblacional estimada dentro de la gobernación fue: 65% libres de todos los colores, 21% blancos, 12% esclavos y 2% indios. Hermes Tovar Pinzón, *Convocatoria al poder del número: Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830* (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994), 88-86.

Lebrija, donde estos eran empleados para el cultivo y recolecta dentro de las haciendas plantaciones de gran extensión, bajo el mando de comerciantes que tenían el capital necesario para comprar y utilizar esta clase de mano de obra.

Las plantaciones de cacao se realizaban de forma conjunta con las de plátano, alimento por excelencia de la región, generando una relación simbiótica, donde el plátano servía para dar protección al cacaotero, y a su vez las unidades productivas podían plantar los alimentos necesarios para la subsistencia de las unidades familiares. Una de las principales necesidades que los cultivadores debían procurar, a la hora de plantar los árboles de cacao, era el fácil acceso a fuentes de agua, para el riego constante de la plantación. Esta exigencia no era un problema dentro de las estancias y haciendas ubicadas sobre las vertientes de los ríos y riachuelos; sin embargo, representó un reto para las que se ubicaron hacia el interior de la gobernación. Estas unidades, ubicadas principalmente en los ejidos de las parroquias, requirieron la modificación del terreno abriendo nuevas tomas de agua o cambiando el curso de un riachuelo para lograr suplir las zonas de cultivo. Ejemplo de ello, fue una solicitud que realizó Fernando Serrano y Rey, vecino de Bucaramanga, ante el cabildo en 1783, pidiendo una licencia de sacar una toma de agua del río que pasa por el sitio de Chimitá para alimentar su entablo de cacao, plátanos y otras varias sementeras de alimentos²⁷.

Es difícil establecer la cantidad de cacaoteros que podían caber en una hectárea de tierra, ya que esto variaba según las condiciones de terreno. Igualmente, los traspasos notariales tienden a ser vagos con la cantidad de cultivos que se encuentran dentro de una posesión. En ciertas ocasiones, el documento solo suele referir que dentro de la posesión vendida existen plantaciones de este tipo; sin embargo, parece que hay cierto estándar en los pocos datos de la región. La unidad de plantación que más aparece dentro de los documentos es el «entablo», el

27 «Licencia pedida por Don Fernando Rey», Girón, 1783, Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *judicial de Girón*, caja 1-b, carpeta 24, ff. 978r-980r.

cual es la forma de referirse en los documentos a una zona plantada de cacaoteros y/o platanales. Este tipo de unidad no tiene una dimensión exacta, ya que podía ser de varias varas o simplemente un pedazo pequeño de tierra. En 1798 Xavier Rey, vecino de Girón, le vendió a María Tomasa Rey un entablo de cacao con 192 árboles ubicado cerca al Río de Oro²⁸. En una estancia de tierra perteneciente a Apolinar Benítez tenía sembrado entre siete y ocho mil árboles²⁹. Por su parte, en 1810 Lorenzo Rey vendió dos cabuyas de tierras, con mil árboles de cacao en el sitio de Guatiguará³⁰; ese mismo año, Eduarda Mantilla vendió tres cabuyas y media de sus posesiones en Río Frío con dos mil árboles de cacao a Benito Martínez³¹. El promedio regional, parece ser; sin embargo, de mil a mil quinientos cacaoteros por entablo.

La cadena de producción de cacao demuestra no poseer una tecnificación diferente a la utilizada por los agricultores en otros cultivos. Gran parte de las herramientas para la cosecha como horquillas, machetes o barras de hierro se podían conseguir fácilmente dentro del mercado. A pesar de que los testamentos especifican ciertas herramientas como horquillas para cacao o barras para el mismo, estos no son diferentes a los usados en otras plantaciones. Estas herramientas permanecieron constantes durante todo el siglo XVIII y el XIX, con pequeñas modificaciones, que no mejoraron la producción del cacao ni su comercio. Para el proceso de secado y fermentación las haciendas más productivas, o con mayor inversión por parte de sus dueños, tenían casas dedicadas para la fermentación, secado y almacenamiento de los granos. Este tipo de mejora parece ser

28 «Venta de tierra de Don Xavier Rey a Doña María Tomasa Rey», Girón, 1798, Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón*, libro 1798, ff. 396r-396v.

29 «Testamento Apolinar Benítez», Girón, 1780, Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón*, libro 1780, ff. 339r.

30 «Venta de tierra de Doña Eduarda Mantilla a Don Bernardino Martínez», Girón, 1810, Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón*, libro 1810, ff. 45r-46v.

31 «Venta de tierra de Don Lorenzo Rey a Don Fernando Rey», Girón, 1810, Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón*, libro 1810, ff. 151r-152r.

bastante inusual entre los pequeños y medianos agricultores de la gobernación de Girón, quienes preferían guardar los granos en sacos para el proceso de fermentado y luego extenderlos al sol sobre esteras de fique o lienzos para secarlos³². Por desgracia, esta es la fase que menos información poseemos acerca de la cadena productiva, principalmente debido a que es una actividad mayormente doméstica, sin que se guarden registros del mismo.

Una vez limpiados y secado los granos de cacao, se procedía a su embalaje para poder ser transportado a los mercados o a los puertos del Pedral y el Sogamoso. Esta labor podía realizarse con sacos de fique, muchas veces traídos desde otras parroquias fuera de la gobernación, o con sacos de lienzo. Este último pareció tener una cierta popularidad entre los agricultores y comerciantes, quienes tendían a usar dichas piezas de lienzos de algodón para embarcar los granos, y su registro se encuentra frecuentemente dentro de los testamentos, al igual que en ciertas partidas del derecho de puertos de la región. Usualmente, una carga de cacao de Girón se encontraba compuesta por diez arrobas o entre 40 y 50 millares³³.

4. Circulación de cacao gironés en la Nueva Granada

El comercio de cacao era tan relevante dentro de la economía local que entre 1780 y 1793 el derecho de alcabala de la gobernación había establecido un ramo exclusivo para las ventas al por mayor de cacaos y lienzos dentro de la ciudad de

³² Solo se ha encontrado una transacción de una hacienda en el periodo de estudio con esta clase de infraestructura dedicada exclusivamente al cacao. Esto no quiere decir que otras grandes propiedades no tuvieran estructuras para fermentación y almacenamiento. Varias haciendas especifican dentro de sus ventas que las propiedades se venden con casas edificaciones que pudieron tener espacios dedicados a esta labor. «Venta hacienda Don Francisco Xavier Durán», Girón, 1793, Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *Judicial de Girón*, caja 3-A, carpeta 27, folio 574r.

³³ No queda claro cuál es la medida exacta de millares que tendían a manejar las cargas de la gobernación de Girón, ya que en los documentos preferían usar la medida de arrobas para especificar el peso de las cargas. Sabemos que el cacao proveniente de Cúcuta que salía a través del puerto de Ocaña manejaba la equivalencia de una carga de 50 millares.

Girón. Si bien este ramo apenas representaba en promedio entre el 7 y el 10% del cargo fiscal, muy por debajo del derecho de puertos (44%) y el ramo de tierras (15%), las ventas realizadas dentro de este apartado muestran como la ciudad era un centro relevante de distribución de este producto, a donde diferentes comerciantes solían ir para adquirir los granos que se producían de forma local.

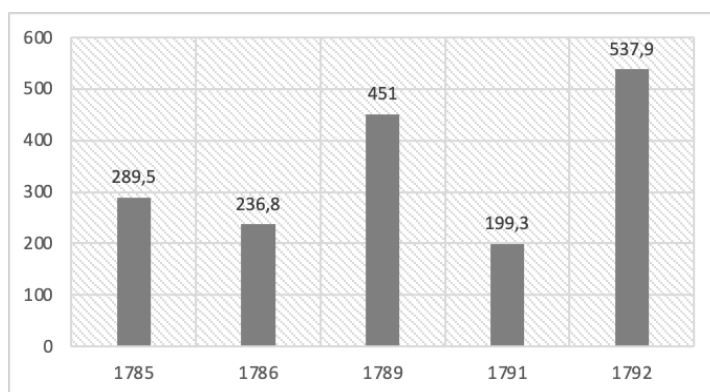


Imagen 2. Cargas vendidas en el ramo cacao y lienzos 1785-1792.

Fuente: Elaboración propia a partir de AGN, *Archivo Anexo III, Real Hacienda, Alcabala Girón*, libros 1253C, 1226C, 1097C, 1217C, 1577C.

De forma general, la tendencia durante el periodo de tiempo en que funcionó el ramo de cacao y lienzos fue de un constante crecimiento de las cargas vendidas dentro de la ciudad. Esto se debe, en gran medida, a la contracción del precio del cacao durante la última mitad del siglo XVIII. Es difícil establecer el valor promedio de una carga en la gobernación de Girón. Los precios variaban de comerciante a comerciante, y no se tienen datos completos de precios para todos los años; sin embargo, este ramo puede dar una idea de los precios durante este periodo.

En 1785 el precio promedio de una carga de cacao, según los registros de la alcabala, era de entre 27 y 30 pesos. Igualmente, vemos que durante este año un producto poco elástico, donde el precio no varió a partir de la cantidad de cargas que se compraran. Si bien esta tendencia de precios se mantuvo durante el año de 1786, para 1789 encontramos una

reducción significativa, pasando a un promedio de entre 18 a 20 pesos carga. Esto hizo que la cantidad de cacao vendido aumentara significativamente frente a los años anteriores. Así mismo, vemos una mayor elasticidad dentro de la mercancía, donde el precio bajó hasta los 16 pesos en una transacción de 28 cargas de cacao. Dicha elasticidad permitió que, durante este y los años siguientes, las cantidades compradas por un solo comerciante dentro de la ciudad de Girón aumentarían considerablemente, pasando de un promedio de 4 cargas por comerciante a 10 cargas.

Posterior a ello, vemos una reducción en el año de 1791, la cual se encuentra ligada con una contracción general que se presentó en la fiscalidad de Girón en 1790, donde todos los ramos de la alcabala presentan una alta reducción en los ingresos. No existe aún una explicación clara de lo sucedido en materia fiscal durante este año, principalmente porque parece ser un evento aislado que solo se presentó en la alcabala de Girón. Son pocas las transacciones del ramo durante el año de 1791, dieciséis registros de cacao en total; sin embargo, vemos un precio constante de 20 pesos carga, mostrando que la escasa cantidad de ventas registradas no corresponde a un problema de precios, sino a otros factores que se presentaron dentro de la región en aquellos años. Por último, vemos un incremento para 1792 donde el precio de las cargas se mantuvo entre los 20 y 22 pesos, siendo la excepción una transacción de cuatro cargas las que se vendieron a 25 pesos cada una. En cuanto a la cantidad de transacciones, vemos que hay 31 ventas de cacao, con un promedio de 17 cargas por transacción.

Por otro lado, en los libros de mercado diario de la ciudad de Girón de los años de 1785 y 1786, las transacciones de cacao al menudeo solo representan el 7% del total de las ventas. Las escasas transacciones de este producto dentro del mercado de la ciudad se deben a la poca necesidad de los vecinos por comprar este producto de forma diaria. Esta cifra es relativamente baja frente a otros productos como la carne, mercancía escasa dentro de la región que

equivalía al 25% de las ventas, y la panela que representaba el 15% de las transacciones³⁴. La abundancia de cacao en la gobernación hacía poco necesario que se vendieran los granos al menudeo. Era, de hecho, más común las ventas entre vecinos, registradas dentro de los testamentos, donde se adeudaban entre ellos cantidades menores a un tercio de carga, que si podían ser utilizados para el abastecimiento de una familia. Esto hacía que el mercado local de la ciudad sirviera más para la venta de aquellos bienes escasos que debían ser transformados o importados desde otras provincias.

En cuanto a las exportaciones de cacao fuera de Girón debemos realizar una aclaración. Gran parte de la producción local se encontraba principalmente articulada para suplir las regiones del occidente neogranadino. El cacao que salía de la gobernación hacia el interior de la Nueva Granada representaba un margen mínimo del comercio de este producto. Son pocas las transacciones de esta mercancía hacia las poblaciones vecinas de San Gil y el Socorro, y casi nulas hacia el interior de la provincia de Tunja. Un grupo de guías de entrada del Socorro en septiembre de 1817, muestran que estas zonas preferían alimentarse principalmente del cacao proveniente de Pamplona, Cúcuta y Mogotes que del gironés. Asimismo, el mercado capitalino se encontraba controlado por el cacao proveniente de Pamplona, el cual conformaba el 43,7% de las importaciones de esta mercancía³⁵. La preferencia por el cacao cucuteño frente al de Girón, en el interior de la Nueva Granada, se debe a una cuestión de precios. Era, mucho más rentable, para los comerciantes capitalinos, adquirir el cacao de la provincia de Pamplona, cuya carga podía costar diez pesos menos que una de Girón.

34 «Libro de cargo y data 1785 y libro manual de real renta de alcabalas de 1786», Bogotá, 1785-1786, Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección *Archivo Anexo II*, Fondo *Reales Cuentas*, Subfondo *Alcabalas Girón*, tomo 1253c y 1226c.

35 James Vladimir Torres y Edwin Muñoz, «La función de Santafé en los Sistemas de Intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII», *Fronteras de La Historia* vol. 18, n° 1 (2014): 187.

El derecho de puertos de la gobernación registraba solamente las exportaciones que salían de los puertos de Lebrija y Sogamoso hacia el norte de la Nueva Granada. Este impuesto era grabado por la alcabala de Girón y era el rubro más importante de la región. El gravamen que tenía que pagar el cacao dentro del derecho de puertos era del 10% del valor de la carga, el cual era un precio fijo establecido por la Real Hacienda, equivalente a 20 pesos carga. Este valor nace de una Cédula Real de 1730, donde se establecían los precios y los aranceles que las mercancías debían pagar para comerciar con la provincia de Cartagena³⁶.

El cacao era el principal producto intercambiado en los puertos de la ciudad representando el 32% del total de los registros. En promedio, salían 1115 cargas anuales (11.150 arrobas), principalmente hacia Mompox. Las guías de comercio registradas entre 1803 y 1808 muestran que, en efecto, el 50% de las cargas tenían como destino exclusivo esta villa. Esto tiene una alta relación no solo con el alto interés de los comerciantes momposinos de adquirir los granos de este fruto para revenderlos en la gobernación de Antioquia y el norte del virreinato, sino con la financiación de cultivos que los vecinos de Mompox hacían dentro de la gobernación de Girón. Por otro lado, el 18% no especifican su destino; el 7,41% de las guías solo mencionan ir «a las provincias de abajo», el 10% a las ciudades de Cartagena, Santa Marta o el Banco; el 4,9% exclusivamente a Cartagena; y un 3,7% (20 cargas de cacao) a la ciudad de Santafé.

36 «Lorenzo de Navas, vecino de Girón y apoderado de los mercaderes de dicha ciudad representa ante el cabildo, sobre el impuesto al cacao y demás mercancías que allí se comerciaban», Bogotá, 1754, Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección *Colonia*, Fondo *cabildos*, legajo 1, documento 17, ff 976r-979v.

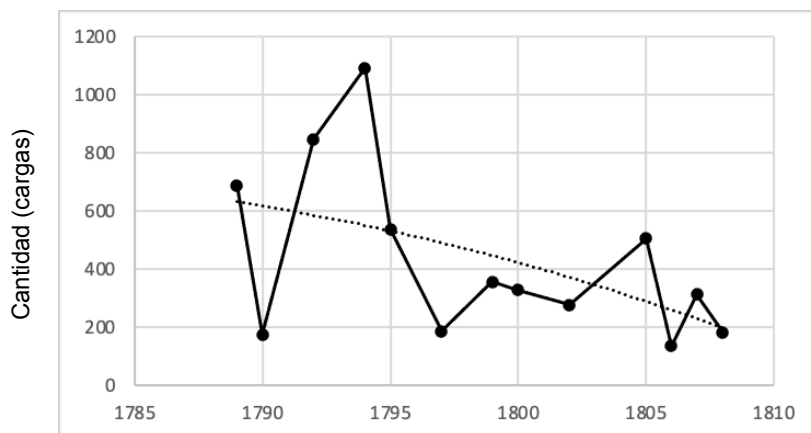


Imagen 3. Cargas de Cacao embarcadas en los puertos de Girón 1789-1808.

Fuente: Elaboración propia a partir de AGN, *Archivo Anexo II, Real Hacienda*, Paquetes, caja 6, 95, 138, 256³⁷.

La última década del siglo XVIII y la primera del XIX significó una reducción significativa de la cantidad de cargas que salieron por los puertos hacia el norte de la Nueva Granada (como se puede apreciar en la imagen número 3). Esta contracción no solo se presentó con el cacao, sino también con los lienzos y otros productos gravados por el estado español. Esto no indica una reducción del flujo comercial, sino un aumento en el comercio de bienes no tasados por la corona. Durante el último periodo del siglo XVIII hay un aumento de la demanda de algodón y añil, productos que no pagaban impuestos, que se dirigían hacia Mompo o Cartagena, y de allí se conectaban con las fábricas catalanas, donde estos productos eran confeccionados en telas finas para ser revendidas nuevamente

³⁷ Sobre el recaudo fiscal de estos años se debe realizar una importante apreciación. En el año 1790 se observa una fuerte caída, que corresponde a una contracción en el recaudo fiscal de la gobernación de Girón. Esto es un evento aislado que solo sucede en esta ciudad. Hasta el momento no existen estudios o explicaciones de qué pasó en este año que contrajo el recaudo local. Cuando se observan las tendencias históricas mostradas por José Joaquín Pinto en «*Las cuentas de las cajas reales del Nuevo Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII*», vemos que el año de 1790 fue un periodo de crecimiento en el resto del virreinato, a excepción de Girón, cuyos diferentes ramos de la Caja Real se vieron severamente afectados.

en los puertos americanos³⁸. Un informe del cabildo de Girón indica que la población había dejado de cultivar alimentos y de tejer para plantar algodón y añil³⁹. Igualmente, se encuentra el fortalecimiento del cacao de otras regiones como Cúcuta o el bajo Magdalena dentro del mercado interno neogranadino, el cual remplazó en ciertas regiones al gironés, debido a que el precio era más apetecible para los comerciantes.

Los datos fiscales dan una idea de la magnitud del comercio de cacao que manejaba la ciudad de Girón, esta fuente otorga pocos indicios de cómo se establecían las relaciones comerciales, los medios de pago, e incluso los costos adicionales que los comerciantes debían pagar para el transporte de las cargas hacia los centros de consumo. Varios comerciantes demostraron poseer fuertes redes sociales con comerciantes de diferentes puertos de la Nueva Granada para poder negociar, no solo la exportación de los productos locales, sino la importación de mercancías extranjeras hacia la gobernación de Girón. Fue bastante común que los comerciantes de Mompox aceptaran el cacao, los textiles y el algodón como medio de pago de las mercaderías importadas desde Cartagena. En 1794, Miguel Hernández Alonso se comprometió a pagar a Antonio López, vecino de Mompox, la cantidad de 1542 pesos en bienes de Castilla que este último le vendió, pero al fiado. Hernández se comprometió a pagar dicha cantidad en la villa a través de la mano de Josef Troncoso, socio comercial de este quien residía en Mompox, con 12 cargas de cacao y 42 piezas de lienzo colocadas el lunes próximo después de haber firmado el seguro; en caso de no alcanzar a cubrir la deuda pagaría el resto el mes de marzo próximo⁴⁰.

38 Francesc Vals Junyent y Alex Sánchez, «El mercado de algodón en Barcelona durante la crisis del antiguo régimen, 1790-1840», *revista de historia Industrial*, n° 58 (2015): 67-69.

39 «Juicio de residencia 1808», 1808, Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección *colonia, residencias Santander*, legajo 57, documento 1, ff. 9r-12v.

40 «Seguro a favor de Don Antonio López, vecino de Mompox», Girón, 1794, Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón, protocolos*, libro 1794, ff. 372r-373r.

En cuanto al valor de conducción de cada carga hacia la villa de Mompo encontramos menos documentación relacionada a los fletes o precio que bogas y comerciantes cobraban por trasladar las cargas, desde las parroquias o las estancias de cacaoeros hacia los puertos de Girón, y de allí río abajo hacia los puertos del Magdalena. Esto hace difícil establecer cuál era el costo real de transportar de una carga de cacao hacia los centros de consumo. A pesar de estas diatribas, hay ciertos indicios dentro de algunas escrituras notariales con cláusulas de transporte que indican como se asumían estos costos, tanto por parte de los comerciantes como de los agricultores.

Con relación a los fletes de mulas que transportaban las cargas desde los centros urbanos hacia los puertos, no existen registros acerca de los precios que se cobraban y como pudo haber variado durante todo el siglo XVIII. La aproximación más cercana que se tiene es el precio que solían pagar las recuas de mulas, que permiten ver cómo variaban las deudas y el precio, a partir de la localización desde donde salían las mulas cargadas. La primera es un seguro del año 1782, donde Juan Agustín Gómez, vecino de Cepitá, debía al capitán de milicias Josef Antonio Serrano la cantidad de cien patacones, deuda que se comprometió a pagar en efectivo o en los fletes de mulas que se dirigían desde Girón hacia el puerto de Sogamoso, a razón de tres reales por cada mula⁴¹. La segunda es una deuda consignada en el testamento de Ignacio Navas, muerto en 1806, quien adeudaba 20 pesos y dos reales a Pedro León Mantilla por los fletes de las mulas que salieron de la parroquia de Bucaramanga hacia el puerto del Sogamoso, a un costo de 18 reales cada una.

En varias ocasiones, con tal de lograr saltarse este costo, cuando se realizaba un seguro entre un comerciante y un agricultor, el primero especificaba que, a la hora de la entrega de cacao, se las debía dejar directamente en el puerto, de esta forma el costo del transporte se remitía al deudor. Esta práctica tendió

41 «Seguro a favor de Don Josef Antonio Serrano», Girón 1782, Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón*, protocolos, libro 1782, ff. 112v-113r.

a ser mucho más frecuente en las haciendas y estancias ubicadas en las zonas del río Lebrija y Sogamoso, mucho más cercanas a los puertos, donde el transporte podía ser fácilmente sostenible para los plantadores de cacao. Ejemplo de ello es un seguro de 1750 perteneciente a Joaquín Gutiérrez, el cual se había comprometido a darle diez cargas de cacao a Pedro Rodríguez durante la cosecha de navidad las cuales se comprometía a dejar puestas en el puerto de Sogamoso⁴². Igualmente, en 1754, Juan Agustín Sanabria se comprometió a pagar a Juan Alonzo Carriazo, del comercio de Mompo, sesenta arrobas de cacao sacadas de su estancia del valle del Sogamoso, y dejaría las cargas en la jurisdicción del puerto sin pleitos con la labranza⁴³.

Por último, sobre el transporte del cacao a través del río Magdalena, el precio de cada carga tendía a ser un arreglo entre comerciantes y transportistas, quienes establecían el precio al cual se trasladaría cada mercancía. Este acuerdo tendía a realizarse de forma previa, en las parroquias o puertos y se pagaba una vez se cumpliera la entrega. Esto solía generar conflictos entre los comerciantes, transportistas y bogas que no siempre estaban de acuerdo con el precio o el tiempo en que se haría la labor. Ejemplo de ello es un caso civil de 1793, donde Manuel Beltrán, vecino de Girón, demandó a Miguel Hernández Alonzo porque este le quedó debiendo dinero de 231 cargas de algodón y 8 de cacao, que el primero debía llevar como encargo del segundo desde el puerto de Sogamoso río abajo a la villa de Mompo. El acuerdo realizado entre las partes era de pagar cada carga de algodón a 30 reales y la de cacao a 3 pesos, y una vez entregadas en la villa de Mompo se le pagaría lo acordado una vez realizara el viaje de vuelta⁴⁴. Si bien este es apenas un dato, puede dar una idea general de

42 «Causa Ejecutiva contra Don Joaquín Gutiérrez», Girón, 1751, Archivo Histórico Regional de Santander (AHR), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón*, libro causas civiles 1750-1753, folios 286r-286v.

43 «Causa ejecutiva promovida por el Dr. Don Pedro Cornejo contra Juan Agustín Sanabria», Girón, 1754, Archivo Histórico Regional de Santander (AHR), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón*, libro causas civiles 1754-1758, folio 4r.

44 «Causa Ejecutiva: Don Manuel Beltrán contra Don Pedro García Alonzo», Girón, 1793, Archivo Histórico Regional de Santander (AHR),

los conflictos que podía acarrear el transporte de cacao desde las zonas de producción otras regiones del virreinato. Futuras investigaciones que se centren en los aspectos sociales, y las relaciones entre comerciantes, transportistas y bogas en la navegación a través del río Magdalena podrán dar más luces acerca de las problemáticas alrededor del transporte fluvial en la Nueva Granada.

5. Conclusiones

A principios del periodo republicano, el cacao se posicionó como una de las principales mercancías que el nuevo país podía exportar hacia los más importantes mercados europeos. Una ley del 19 de mayo de 1824 establecía que cualquier nueva plantación de cacao sería exenta del pago de diezmos durante los siguientes diez años a su formación. Si bien la explotación de este fruto fue una de las grandes perspectivas de la nueva república para su incorporación al mercado mundial, la cadena productiva de esta mercancía se mantuvo estática, sin mayores cambios durante las primeras décadas del siglo XIX.

El pilar de la producción cacaotera y la cadena productiva de cacao dentro del nororiente neogranadino fue la relación de dependencia creada entre agricultores y comerciantes, basado principalmente en el crédito laico y la compra de cultivos por adelantado de parte de los comerciantes. Esta práctica no es exclusiva de la región nororiental del virreinato, sino que se extendía de forma general en toda la Nueva Granada, y continuó practicándose casi hasta principios del siglo XX.

Este método de financiación de la agricultura tiene, hasta cierto punto, un parecido al desarrollo del *putting-out system*, o sistema doméstico desarrollado en Europa; sin embargo, el sistema que se desarrolló en América difirió de su contraparte europea. No existió un control de la tierra o las herramientas de trabajo por parte de los comerciantes, esencial en el sistema doméstico europeo, que obligara a una contratación de toda

Bucaramanga-Colombia. Fondo *Judicial de Girón*, caja 3-A, carpeta 12, ff. 478r-479r.

la cosecha por parte de los agricultores a venderle a un solo comerciante, haciendo que los campesinos pudieran tratar o negociar con varios mercaderes si así lo deseaban. Esta flexibilidad del sector agrícola y sus formas de financiación pudieron ser determinantes para comprender el lento desarrollo de este sector en el siglo XIX, aspectos que se deben abordar en futuras investigaciones.

Uno de los mayores cambios en la cadena productiva del cacao en la ciudad de Girón se materializó cuando el pago de los préstamos a agricultores en especie se ve remplazado por el pago en moneda metálica. Esto hace que los comerciantes pierdan, hasta cierto punto, el control sobre las compras a futuro que realizaban en el periodo colonial. Asimismo, esto se relaciona con la contracción comercial de fines del siglo XVIII y principios del XIX, donde los productores prefirieron buscar otros cultivos más rentables para exportarlos hacia los mercados del norte de la Nueva Granada.

La circulación de la mercancía final se encontró fuertemente ligada a las relaciones sociales que los comerciantes locales tenían con los de otros nodos comerciales de la Nueva Granada. El predominio de comerciantes momposinos en la región se debe a los fuertes lazos y dependencias que los agricultores y mercaderes locales tenían con los grandes comerciantes de la villa ribereña, quienes invertían grandes sumas de capital para la producción de cacao. Eran estos quienes articulaban la producción del nororiente con las zonas de consumo en el Occidente neogranadino. La investigación de James Torres con Leonardo Henao «*connecting the northern Andes*», al igual que el texto del Marqués de Santa Coa de Vladimir Daza, han mostrado cómo Mompox era un centro de articulación comercial de los mercados del norte de la Nueva Granada, donde el cacao gironés era fuertemente apetecido para suplir los sectores mineros antioqueños. Futuros estudios alrededor del funcionamiento de las redes sociales entre el norte y el nororiente de la Nueva Granada, pueden ayudar a comprender cómo el establecimiento de lazos comerciales en el

mercado interno, fueron vitales para promover la circulación de mercancías agrícolas.

Por último, si bien ya se han realizado pequeños aportes sobre el consumo de cacao en la Nueva Granada, especialmente el de Twinam para el sector minero del bajo Antioquia, futuras investigaciones deben ahondar un poco en el último eslabón de la cadena productiva del cacao, haciendo énfasis en los aspectos más microeconómicos del comercio de esta mercancía, al igual que la realización de series de precios que denoten el valor agregado que este producto adquiriría en el mercado interno neogranadino. Esto no solo puede ayudar a comprender cómo los granos, una vez adquiridos por las unidades domésticas, eran transformadas en chocolate para su consumo diario, sino también a observar aspectos culturales como la importancia de esta mercancía para la sociedad colonial y su uso ritual en la Nueva Granada.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección *Archivo Anexo II*, Fondo *Reales Cuentas*, Subfondo *Alcabalas Girón*, Sección *Colonia*, Fondo *cabildos, residencias Santander*.

Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo *notarial de Girón*, Fondo *judicial de Girón*, *libros protocolos notariales 1770-1810*.

Fuentes secundarias

Bohórquez Barrera, Jesús. «Tierras y vecinos en la provincia de San Juan Girón, 1680-1770». Tesis de pregrado, Universidad Industrial de Santander, 2012.

Bonnett, Diana. «Geografía y economía del cacao. Una mirada al Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII». En *Cacao. Producción, consumo y comercio. Del periodo prehispánico a la actualidad en América Latina*, coordinado por Laura Caso Barrera, 347-282. Madrid: Iberoamericana, 2016.

- Caso Barrera, Laura, y Mario Aliphath Fernández. «El agrosistema cacao, vainilla y achicote en las tierras bajas mayas, siglos XVI al XXI». En *Cacao. Producción, consumo y comercio. Del periodo prehispánico a la actualidad en América Latina*, coordinado por Laura Barrera Caso, 129-180. Madrid: Iberoamericana, 2016.
- Daza, Vladimir. *Los marqueses de Santa Coa: una historia económica del Caribe colombiano*. Bogotá: ICANH, 2009.
- Federación Nacional de Cacaoteros. *Estudio para la caracterización del cultivo del cacao en el departamento del Santander*. Bogotá: federación nacional de Cacaoteros, 2008. Acceso el 10 de junio de 2022. <http://hdl.handle.net/20.500.12324/12902>.
- Ferreira Esparza, Carmen Adriana. «El crédito colonial en la provincia de Pamplona-Nueva Granada: usos del censo consignativo». *Signos históricos* vol. 1, n° 1 (1999): 59-83.
- Gereffi, Gary, y Miguel Korzeniewicz, ed. *Commodity chains and global capitalism*. Estados Unidos: Greenwood publishing group, 1994.
- Guerrero, Amado. «El comercio del cacao en el Nororiente del Nuevo Reino de Granada siglo XVIII». En *Visiones multicolores de la sociedad colonial*, compilado por Luis Wiesner Gracia y Javier Guerrero Barón, 137-153. Medellín: Carreta Editores, 2011.
- Guerrero, Amado. «Territorio, economía y sociedad. Desarrollo regional en la provincia de Pamplona, siglo XVIII». Tesis de doctorado, Universidad Internacional de Andalucía, 2016.
- Guerrero, Amado, Silvano Pabón, y Carmen Ferreira. *Los pueblos del cacao: Orígenes de sus poblamientos urbanos*. Bucaramanga: Escuela de Historia, Ediciones UIS, 1998.
- Miño Grijalva, Manuel. *El cacao Guayaquil en Nueva España 1774-1812 (Política imperial, mercado y consumo)*. México: Colegio de México, 2013.
- Martínez Garnica, Armando, y Amado Guerrero. *La provincia de Soto: Orígenes de sus poblamientos urbanos*. Bucaramanga: Escuela de Historia, Ediciones UIS, 1995.

Martínez Garnica, Armando. *La provincia de Mares: Orígenes de sus poblamientos urbanos*. Bucaramanga: Escuela de Historia, Ediciones UIS, 1996.

Quiroz, Enriqueta. «Circulación y consumo de cacao en la ciudad de México en el siglo XVIII». *Secuencia*, n° 88 (2014): 37-64. Doi: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i88.1214>.

Hopkins, Terence K., e Immanuel Wallerstein. «Commodity Chains in the World-Economy Prior to 1800». En *Commodity chains and global capitalism*, editado por Gary Gereffi y Miguel Korzeniewicz. Estados Unidos: Greenwood publishing group, 1994.

Torres, James Vladimir, y Edwin Muñoz. «La función de Santafé en los Sistemas de Intercambio en la Nueva Granada a Fines del Siglo XVIII». *Fronteras de la Historia* vol. 18, n° 1 (2014): 165-210.

Tovar Pinzón, Hermes. *Convocatoria al poder del número: Censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.

Twinam, Ann. *Mineros, comerciantes y labradores: Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia 1763-1810*. Medellín: Faes, 1985.

Vals Junyent, Francesc, y Alex Sánchez. «El mercado de algodón en Barcelona durante la crisis del antiguo régimen, 1790-1840». *Revista de historia Industrial*, n° 58 (2015): 61-93.

Citar este artículo

Bedolla Acevedo, Jason Andrés. «El grano de los dioses. Cadena de producción y circulación del cacao de la gobernación de Girón en el mercado interno neogranadino 1770-1810». *Historia Y MEMORIA*, n° 27 (2023): 51-84. Doi: <https://doi.org/10.19053/20275137.n27.2023.14834>.

año	Fiador	Deudor	Deuda	Medio de pago
1774	Antonio de Salgar	Juan Agustín Villarreal	961 pesos en bienes de castilla	Lienzo, plata, oro o cacao
1781	Adriano Salas	Carlos Josef Pinilla	272 pesos en plata	cacao
1783	Adriano Solano	Fernando Serrano Rey	100 pesos en plata	5 cargas de cacao
1783	Juan Alonzo Carriazo	Laureano de Cuadros	200 pesos en bienes de castilla	cacao o lienzo
1783	Francisco Antonio del Salgar	Juan de la Cruz Martínez	100 patacones	cacao
1783	Manuel Gutiérrez Calderón	Gerónimo Rodríguez	100 patacones	5 cargas de cacao
1783	Josef María Salgar	Miguel Carballido	286 pesos	28 piezas de lienzo y 3 cargas de cacao
1791	Vicente Rey	Josef María Salgar	no especifica	3 cargas de cacao
1792	Bartolomé Navarro	Pedro Pinillos	1500 pesos en plata	cacaos y lienzo
1793	Manuel Calderón	Juan Eugenio Mantilla	600 pesos plata	cacao
1793	Vicente Rey	Miguel Rodríguez Consuegra	1200 pesos en plata	cacao
1794	Antonio López	Miguel Hernández Alonso	1542 pesos en bienes de castilla	12 cargas de cacao y 40 piezas de lienzo
1795	Ramón Serrano	Hipólito Aranda	240 pesos en plata	12 cargas de cacao
1795	Miguel Hernández Alonzo	Joaquín Mendieta	360 pesos en plata	18 cargas de cacao
1796	Ignacio Mantilla	Juan Eugenio Mantilla	600 pesos plata	cacao
1796	Miguel Hernández Alonzo	Josef María Moreno	200 pesos en plata	8 cargas de cacao
1796	Pedro León Mantilla	Bartolomé Navarro	700 pesos en plata	cacao
1798	Facundo Mutis	Francisco y Ramón Puyana	no especifica	21 cargas de cacao y algodón
1798	Manuel Calderón	Juan Padilla	300 pesos en plata	12 cargas de cacao
1798	José Ignacio Navas	José Antonio Gutiérrez	no especifica	5 cargas de cacao
1798	Manuel Calderón	Juliana Serrano	no especifica	4 cargas de cacao

1799	Miguel Hernández Alonzo	Casimiro Ardila y María Florencia Peña	518 pesos en plata	cacao y algodón
1800	Miguel Hernández Alonzo	Felipe Pinilla	600 pesos plata	cacao
1801	Miguel Hernández Alonzo	Josef Antonio Rey	200 pesos plata	cacao
1802	José Vicente Rey	Hermenegildo Mantilla	146 pesos plata	cacao y algodón
1805	Miguel Hernández Alonzo	Domingo Antonio Navarro	200 pesos plata	8 cargas de cacao
1805	José Vicente Rey	José de Vega	400 pesos plata	20 cargas de cacao
1805	Pedro García Alonzo	Andrés Ordóñez	805 pesos plata	35 cargas de cacao
1806	Felipe Valdivieso	Julián Rey García	200 pesos plata	10 cargas de cacao
1806	Pedro García Alonzo	Hermenegildo Martínez	220 pesos plata	10 cargas de cacao
1807	Nombre ilegible	Miguel Hernández Alonso	500 pesos plata	20 cargas de cacao
1807	Filiberto Solís	Diego Serrano	1000 pesos plata	40 cargas de cacao
1807	Hermeregildo González	Juan Ignacio Chacón	50 pesos plata	2 cargas de cacao

Anexo 1. Seguros pagados en cacao Gobernación de Girón entre 1774-1810

Fuete: Archivo Histórico Regional de Santander (AHRs), Bucaramanga-Colombia. Fondo notarial de Girón, libros de protocolos notariales 1774-1810.